

ACTA N^a 66

En el municipio de Santa Catarina, estado de San Luis Potosí, a los ocho (8) días del mes de abril del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 10:00 horas y con la finalidad de llevar a cabo Sesión de Cabildo, en el salón acondicionado para este fin.

Se encuentran presentes de la **Administración Municipal 2018-2021**, C. Tiburcio Montero Nieto, Presidente Municipal Interino; C. Margarita Martínez, Primera Regidora, C. Dominga Rubio González, Segunda Regidora, C. Martina Medina Montero, Tercera Regidora, C. Leónides Pérez Vázquez, Cuarto Regidor, Catalina Salvador Durán, Quinta Regidora, Catalino Medina Botello, Sexto Regidor, C. Nazario Nieto Medina, Síndico Municipal; para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Declaración formal del quórum e instalación legal de la Sesión, por el Presidente Municipal Interino C. Tiburcio Montero Nieto
3. Bienvenida por parte del Presidente Municipal Interino C. Tiburcio Montero Nieto.
4. Lectura del acta anterior;
5. El C. Tiburcio Montero Nieto Presidente Municipal Interino, presenta y solicita al Cabildo la aprobación para la REFORMA del Artículo 80 en su Fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el cual se refiere a **“Materia: que armoniza plazo para que el titular del Ejecutivo Estatal haga llegar observaciones, en su caso, al Congreso del Estado, tratándose de un decreto, ley o acuerdo).**
6. El C. Tiburcio Montero Nieto, Presidente Municipal Interino, presenta al Honorable Cabildo y solicita la aprobación del pago

Martina Medina Montero





Catalina Salvador Durán
Tiburcio Montero Nieto
Nazario Nieto Medina



del combustible que está pendiente de pagar al proveedor Edmundo Sánchez Orozco, mismo que quedo pendiente de pago de la administración anterior.

7. Presentación para su aprobación de solicitudes en relación a gastos médicos, como apoyos a personas de diferentes comunidades para atención medica
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión

ACTO PRIMERO: Se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

ACTO SEGUNDO: Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, se declara formal y legalmente instalada la Sesión siendo las 10:20 horas del día citado.

ACTO TERCERO: Se da la Bienvenida por parte del Presidente Municipal Interino C. Tiburcio Montero Nieto.

ACTO CUARTO: Señores y señoras miembros del H. AYUNTAMIENTO, consulto: en votación económica, si se dispensa la lectura de la Sesión anterior, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, los que estén por la negativa, de igual manera, favor de manifestarlo.

SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DEL ACTA ANTERIOR.

ACTO QUINTO: El C. Tiburcio Montero Nieto Presidente Municipal Interino, presenta y solicita al Cabildo la aprobación para la REFORMA del Artículo 80 en su Fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el cual se refiere a **“Materia: que armoniza plazo para que el titular del Ejecutivo Estatal haga llegar observaciones, en su caso, al Congreso del Estado, tratándose de un decreto, ley o acuerdo).**


Martina Medina Montero





catalina salvador durán
Tiburcio Montero Nieto
Nazario Nieto Medina





SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA REFORMA DEL ARTÍCULO 80 EN SU FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ, EL CUAL SE REFIERE A **“MATERIA: QUE ARMONIZA PLAZO PARA QUE EL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL HAGA LLEGAR OBSERVACIONES, EN SU CASO, AL CONGRESO DEL ESTADO, TRATÁNDOSE DE UN DECRETO, LEY O ACUERDO).**

ACTO SEXTO: El C. Tiburcio Montero Nieto, Presidente Municipal Interino, presenta al Honorable Cabildo y solicita la aprobación del pago del combustible que está pendiente de pagar al proveedor Edmundo Sánchez Orozco, mismo que quedo pendiente de pago de la administración anterior.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL PAGO DEL COMBUSTIBLE QUE DEJO LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR POR LA CANTIDAD DE -----
\$101,635.29 (CIENTO UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO 29/100 M.N.) POR LO QUE LA ADMINISTRACIÓN ACTUAL PAGO LA CANTIDAD DE -----
\$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) QUEDANDO UN RESTANTE DE -----
\$86,635.29 (OCHENTA SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 29/100 M. N), POR LO QUE DICHA CANTIDAD SE PAGARA EN TRES PARCIALIDADES CON EL ACUERDO CONVENIADO CON EL PROVEEDOR EDMUNDO SÁNCHEZ OROZCO.

ACTO SEPTIMO: Asuntos Generales.

NO SE PRESENTARON ASUNTOS GENERALES.

ACTO OCTAVO: Clausura de la Sesión. No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la presente sesión, siendo las 11:20 horas del mismo día, mes y año y validos los acuerdos tomados, firmando quienes en la misma intervinieron.

-DAMOS FE.-

Martina Medina Montero



*Catalina Salvador Durán
Tiburcio Montero Nieto
Natarío Nieto Medina*

Julio 13



Administración Municipal 2018-2021

Tiburcio Montero Nieto
C. Tiburcio Montero Nieto
Presidente Municipal Interino

Margarita Martínez
C. Margarita Martínez
Primer Regidor

Dominga Rubio González
C. Dominga Rubio González
Segundo Regidor

Martina Medina Montero
C. Martina Medina Montero
Tercer Regidor

Leónides Pérez Vázquez
C. Leónides Pérez Vázquez
Cuarto Regidor

Catalina Salvador Durán
C. Catalina Salvador Duran
Quinto Regidor

Catalino Medina Botello
C. Catalino Medina Botello
Sexto Regidor

Nazario Nieto Medina
C. Nazario Nieto Medina
Síndico Municipal

Aurora Compean Loredo
Lic. Aurora Compean Loredo
Secretaria General del H.
Ayuntamiento